

RESOLUCION N.º 19

Escrutinio Definitivo Ciudad de Paraná

VISTO:

Las elecciones realizadas el día 30 de octubre del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado elecciones internas en la Ciudad de Federal, para el Comité Ciudad, en el día precitado, y luego de controladas las actas del escrutinio dando por resultado las mismas, que la lista n.º 11, obtuvo 209 votos y que la lista n.º 12 obtuvo 582 votos validos emitidos.

Por todo ello:

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UCR DISTRITO ENTRE RIOS:

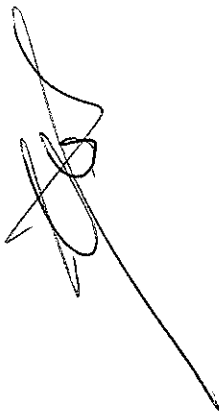
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Atento el resultado obtenido en la Ciudad de Federal, la lista n.º 11 denominada Reforma Radical, encabezada por Ruben Eusebio Ruiz obtuvo la cantidad de votos 209, y la lista n.º 12 Union Federal, encabezada por Liza Alejandra Cantarini obtuvo 582 votos, haciendo un total de votos validos setecientos noventa y uno (791). En consecuencia se proclama ganadora a la Lista n.º 12 y al haber obtenido mas del 25% de los votos validos emitidos la lista n.º 11, la misma obtuvo la minoria.-

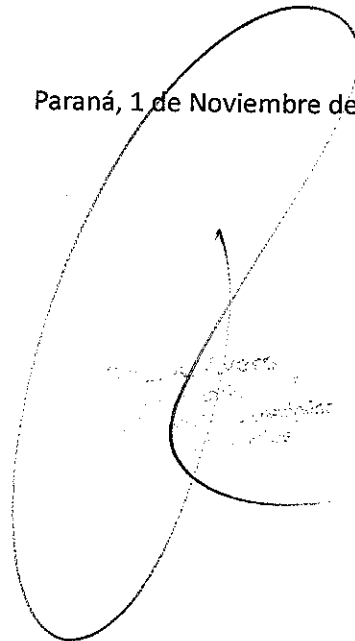
ARTICULO 2º: Registrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 1 de Noviembre de 2016.-



Silvia M. Colura
Presidenta
Tribunal Electoral y de Disciplina
U.C.R. - Entre Rios



Silvia M. Colura
Presidenta
Tribunal Electoral y de Disciplina
U.C.R. - Entre Rios